

SESION ORDINARIA N.º 184 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 09 de marzo de 2020, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 184 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe don VICTOR ZÚÑIGA SILVA, Secretario Municipal. Directores asistentes: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Víctor Zúñiga Silva Director de Control, Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario, Viviana Vargas Sandoval Directora Dirección de Administración y Finanzas, Claudio Ronda Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Oscar Contreras Director de Secretaría de Planificación.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informe Mineduc y matricula 2020 y categorización establecimiento educacional 2019.

Alcalde: Este Informe es para que si a ustedes les interesa después de concejo la idea es que después del concejo se hagan todas las preguntas.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 1, según tengo entendido que hubo tres reuniones de trabajo bien extendidas, solicitando al concejo este requerimiento por lo tanto someteremos a votación.



Concejal Henríquez:	Aprueba
Concejal Sánchez:	Aprueba
Concejal Silva:	Rechazo, no están todos los antecedentes a la vista.
Concejal Salinas:	Apruebo
Concejal Ávila:	Rechazo
Concejal Álvarez:	Apruebo
Alcalde:	Apruebo

Entonces se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°1.

2.- Acuerdo para aprobar cierre de calles Barrio Nuevo Villaseca, también se les entregó toda la información a los concejales por lo tanto sometemos a votación...

Concejal Sánchez: Con respecto al cierre de calles quisiera saber si está Transito o el Director de Obras por ahí, en el Articulo N°2 de la Ordenanza de cierre de calles o pasajes públicos, en la Ordenanza los siguiente al cierre de calles o pasajes, incorporados los Bien Nacional de Uso Público con un acceso.

Alcalde: Déjeme revisarlo y sometemos a votación luego.

Concejal Sánchez: Acá hay dos calles con el mismo nombre bidireccional, según la Ordenanza no se podría cerrar este loteo, lo que pasa es que la ordenanza dice que tiene que ser bidireccional, esta calle tiene una entrada o 2 calles y una salida por lo tanto no es bidireccional.

3.- Acuerdo para aprobar convenio de cooperación del Programa Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I, II y III de Buin y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Alcalde: Quien explica esto.

Oscar Contreras: Buenas Tardes, lo explico de esta forma, la Seremi nos solicita el convenio formal, la Seremi nos solicita el convenio de colaboración entre el Municipio de Buin y la Seremi , en lo que es el Programa Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I,II y III, como se sabe se ha adjudicado dentro de la Región Metropolitana, en términos generales con las obligaciones y las colaboraciones en la Seremi de Vivienda y Urbanismo, básicamente eso es lo que se esta solicitando , es la aprobación del convenio, no se si tienen alguna consulta, la verdad en este caso el convenio tienen que ver con la obligación que tiene el presente.

Concejal Ávila: ¿El lanzamiento se hizo en Buin o Santiago?

Oscar Contreras: El lanzamiento lo hizo la Seremi en Santiago Centro, en el Parque Metropolitano, donde pidieron al Alcalde asistir junto con profesionales de Secpla y los dirigentes de los Viñedos I, II y III, fue una instancia donde los vecinos pudieron conocer y participar de otras experiencias.

Alcalde: Consultas señores concejales.

Concejal Ávila: ¿Esto tienen que ver con respecto al mismo funcionamiento del anterior o sea se mantiene el equipo?

Oscar Contreras: En este caso sí, hoy en día nosotros estamos exponenciando el Quiero Mi Barrio, es importante dicen que tenemos esta aprobación y es importante darle continuidad a esto y ahora a los Viñedos I, II y III, ante la realidad de Secpla hay que entender que cada espacio tiene su fisonomía y su cultura distinta.

Concejal Silva: ¿director y referente a la evaluación de la Manuel Plaza, sobre los materiales de ahí que paso con eso?

Oscar Contreras: Si, hay una solicitud que se hizo hace un tiempo atrás, donde nos pidieron los implementos, se pasó a la revisión de la jurídica y nos respondieron hoy en día eso se está trabajando y tenemos que responder formalmente a los vecinos.

Alcalde: La idea es que quede la sede nueva alhajada.

Concejal Ávila: Cuando ingresaría el Proyecto en concreto.

Oscar Contreras: La fecha de lanzamiento partiría en junio.

Concejal Ávila: ¿Cuándo llegarían los recursos?

Oscar Contreras: Los recursos llegarían una vez que el proyecto este cuadrado en todas sus formas y ahí se puede hacer el traspaso de recursos.

Concejal Ávila: Ósea, si parte en junio, los Recursos llegarían antes de eso o sea antes de comenzar.

Alcalde: ¿No hay más consultas?

Bueno esto para los Viñedos I, II y III es para dar dignidad a estos barrios a pesar de que son barrios relativamente nuevos que por muchos años estuvieron en abandono y creo que el Quiero Mi Barrio lo fundamental

que rescato es la participación de la ciudadanía al final ellos deciden no nosotros, si no que ellos lo que ellos creen que son sus mayores necesidades y van a poder realizarlas de acuerdo a la opinión de cada vecino del sector, me gusto que haya sido una invitación bien escueta, bien selectiva porque fueron los dirigentes lo cual ellos se empaparon de lo que ellos pueden lograr hacer y puedan lograr un bienestar bastante importante, nosotros igual postulamos mas barrios de los 100 barrios en postulación 33 son de la región metropolitana y uno corresponde a Buin, yo quería mas pero esto obtuvimos y es fundamental que sea aprobado en concejo.

Concejal Álvarez: Primero agradecer la propuesta del concejal Sánchez y también agradecer a los concejales el apoyo ya que esto se venía ejecutando hace tiempo en la Manuel Plaza ya los vecinos estaban empezando a sentirse un poquito discriminados, así que sería bueno crear una para Valdivia de Paine, Linderos que también son propuestas que nacieron de la mesa del trabajo y quería consultar director de la Vigencia.

Oscar Contreras: Bueno primero se tiene que constituir la CDE, Concejo de Desarrollo, una vez constituido entre los vecinos van a determinar cual es la obra de confianza, siempre hay ideas tentativas por ejemplo algunos vecinos tienen la idea de unas canchas particularmente.

Concejal Álvarez: Si, fuera buena la participación ciudadana porque en el Quiero Mi Barrio incluso se les pasó a llevar en las mejoras de luminarias, entonces la idea es que se les consulte a los vecinos a Trávez del CDE, que resulte todo ok.

Secpla: El formato que tiene el programa en las obras de confianza no siempre se consulta a los vecinos, siempre es una propuesta para dar un pie inicial al Programa y se trabaja en conjunto con la Seremi y la Secpla, y no se vuelva a intervenir un espacio y si hay la posibilidad de mantener este espacio mediante un proceso participativo esto siempre a partir de la necesidad y opinión de la gente, pero así funciona.

Concejal Álvarez: Si lo entiendo, pero igual sería bueno implementarlo ya que en la Ley 20.500 sale que cualquier proyecto que sea de alto impacto en la comunidad debe ser consultado a los vecinos, entonces sería bueno consultar para todo este mejoramiento.

Concejal Silva: Lo que pasa que en el caso de la obra de confianza, cuando salió la Población Arturo Prat, era de mejorar los puentes ya que en ese tiempo era el tema de Washington, en el caso de la Manuel Plaza era la mantención de las luminarias, justamente es un tema que los vecinos agradecieron a mi me hubiese gustado que llegaran a la Población Gabriela Mistral, por ejemplo o Las Rejas que era la continuidad que venía o seguir con los hidalgos para seguir la estructura por ejemplo el pasaje

14 hay un polígono que esta una plaza abandonada en ese sector ahí del pasaje 14 y nadie entiende porque este sector se excluyó, pero ese deber a ver sido el ideal de haber continuado el proyecto, en si yo creo que este proyecto involucra el formato de esta experiencia, y lo otro como saber el tema de los materiales que quedan en el caso usted lo aclara bien la implementación cosa que con este equipo tenemos la experiencia de que los resultados son bienvenidos de hecho la gran critica de los sectores es oye, porque esta población tiene luces led y nosotros de sodio y eso justamente marca que gracias a los vecinos que solicitaron esto es una gran ayuda para los vecinos ya sea adulto mayor, pero en si yo creo que debemos seguir en la senda y seguir mejorando, yo creo que hay que seguir potenciando esto.

Concejal Salinas: Yo, básicamente quiero felicitar a los vecinos del quiero mi barrio, y como también a los profesionales al equipo de trabajo, pero también por ser un proyecto exitoso, básicamente porque va en la línea de lo que se a hecho este año, recuperar los espacios públicos, abrir los espacios públicos a los vecinos, hoy en día cual es los principales temas, el tema de seguridad de los espacios públicos, con esto vamos a quitarles espacios a la drogadicción y la delincuencia y se los vamos a devolver y lo ideal es seguir avanzando a otros lugares de l comuna, así que felicito a este programa y espero que sea muy pero muy bueno para todos los vecinos del sector.

¿Alcalde Bueno tomamos Votación, concejal Henríquez?

Concejal Henríquez: Aprueba. Sí alcalde, estoy satisfecho porque estos proyectos los hemos estado conversando bastante tiempo en la comisión y creo que vamos por buen camino y tenemos un buen grupo de profesionales capacitados para todos los proyectos orientados a la familia entonces creo que es importante y si pueden lograr mas proyectos mejor seria así que felicitaciones al cuerpo colegiado que trabaja en eso, porque hay muchos sectores que también se lo merecen.

Concejal Sánchez: Aprueba, solo agradecer alcalde, por escuchar uno de los requerimientos que ha tenido este concejo de llevar estas acciones a las localidades a los sectores mas periféricos y mas alejados de la comuna se que este alcalde tiene el eslogan de recuperar todos los espacios públicos para nuestra comuna y eso es importantes y se valora mucho, solo agradecer como maipino, llevando esto también a este sector, se viene un mejoramiento también en la plaza de Maipo y es bueno que estos espacios se recuperen para nuestros vecinos.

Concejal Silva:	Aprueba
Concejal Salinas:	Aprueba
Concejal Ávila:	Aprueba
Concejal Álvarez:	Aprueba
Alcalde:	Aprueba

Entonces se da por Aprobado Convenio colaboración

Volvemos al Punto N^a2, Acuerdo para Aprobar Cierre de Calle

Guillermo Ibacache: Muy buenas tardes señores Concejales, bueno debido a la consulta que esta bastante justificada debido al loteo, la verdad que induce a un error el tema del condominio en si en primer lugar los que contiene a través de nuestra Ordenanza General, habla de que la calle es bidireccional, pero también esta entre dos limites y esos limites pueden ser un área verde o una línea de edificación en este caso, no hay área verde entre medio a pesar de que existe un bandejón con pasto, la ley general dice que los condominios no necesitan, deben tener área verde o equipamiento y es por esto que esta empresa que es Inmobiliaria PY, tiene esa configuración bastante determinada desde hace mucho tiempo, sin ir más lejos la última recepción que hizo de urbanización con la intervención de la Calle O'Higgins que está un poquito más debajo de la que usted esta preguntando, efectivamente tienen un bandejón de área verde que no necesariamente es un área verde, ok, entonces por lo tanto se puede entender de una calle no necesariamente tienen dos calzadas puede tener 4 o 5, lo que yo estoy indicando es que nosotros consideramos que esa es una sola calle por que tiene un solo nombre y no esta separada por un área verde, y además cumple con la condición mínima de 15 metros de anchos, por lo tanto a nuestro modo de ver es una calle ahora ustedes pueden plantear una cosa geométricamente distinta y eso habrá que evaluarlo del punto de vista de la Ordenanza como las definiciones de calles, nosotros creemos que cumple con todas las normativas vigentes al cierre del pasaje.

Concejal Sánchez: No, si claro era solo la duda referente a esto, al fin y al cabo, uno peca de ignorante en esto, para uno es como dos calles, pero no lo es.

Guillermo Ibacache: Yo creo que no es ignorancia, solo distintos conceptos que involucrar la Urbanización si fuese entregado como área Verde seria distinto como en Linderos tiene un área verde y tiene un acceso y una salida por lo tanto eso no cumple con el cierre de pasaje.

Concejal Sánchez: Si por eso era mi duda.

Guillermo Ibacache: Es de alguna forma una línea constante y no hay área verde en el caso de Francisco Javier Kruger, ellos nos han solicitado cierres y nosotros lo hemos rechazado porque consideramos que hay área verde y hay un límite u no cumple con la normativa.

Concejal Ávila: Yo, tenía entendido que se podía porque hemos aprobado otros tres cierres porque me asalta la duda yo entiendo en si la calle no es bidireccional pero igual se puede cerrar porque la calle tiene una pura línea, yo entiendo que uno entra y sale por ahí, pero la calle tiene una pura dirección, entonces ahí me perdí con lo que dijo usted.

Guillermo Ibacache: En este caso la bidireccionalidad se plantea con una entrada y una salida, si yo entiendo el punto que va, pero el tema de entrar por un lado y salir por el otro con eso en la realidad eso pasa y de hecho son tantos los reclamos que recibimos que en ese minuto transito ya está evaluando la opción de convertir en bidireccional de frentón por la seguridad de los niños que están, además las sesiones no están contenidas dentro de ese espacio, las sesiones están contenidas en otra parte.

Concejal Ávila: Lo otro con respecto a lo que dice el concejal, de Santa Adela, me gustaría hablar varios vecinos me dicen por las redes sociales de que yo rechacé el tema de Santa Adela y quiero decir aquí nunca se ha tratado el tema, entonces para que los vecinos tengan claro sería bueno que se informaran y decir que jamás ha pasado a tabla.

Guillermo Ibacache: Nunca ha pasado a Concejo.

Concejal Ávila: Porque hay unos vecinos que me llamaron justamente de límite urbano de Bajos de Matte hacia Manuel Montt, creo que ahí tienen una entrada y luego hay un área verde gigante y después y dijeron que no se podía cerrar porque eran dos entradas distintas, que es el mismo concepto de Santa Adela.

Guillermo Ibacache: El área verde si esta cedida por loteo según lo indica la Ley General de Urbanismo, ahí no hay nada que hacer, pero si es el tema solo de un bandejón como el caso de O'Higgins, a nuestro juicio la calle es completa o sea tiene de alguna forma cuatro caniles, por lo tanto, se cumple con la normativa.

Concejal Ávila: Bueno a los Vecinos sería bueno que le explicaran en la DOM para que entendieran bien el tema.

Guillermo Ibacache: Se lo hemos explicado bien tres veces, la tercera ya vino el diputado Leonardo Soto, no tengo certeza de que hayan solicitado otra reunión.



Alcalde: Ya, tomemos votación.

Concejal Henríquez:	Apruebo
Concejal Sánchez:	Apruebo
Concejal Silva:	Apruebo
Concejal Salinas:	Apruebo
Concejal Ávila:	Apruebo
Concejal Álvarez:	Apruebo
Alcalde:	Apruebo

Guillermo Ibáñez: Lo que si aclarar que el representante que pidió esto es Daniel Alcántara y el tiene claro que no pueden cerrar automáticamente el portón debe quedar abierto durante el día.

Alcalde: Se da por aprobado cierre de calles Barrio Nuevo Villaseca.

Alcalde: Pasamos al Acuerdo para aprobar Licitación Pública de la Plaza de Juegos Villa José Miguel Carrera.

Alcalde: Bueno, tengo claro que hubo una reunión de trabajo para ver esto por lo tanto hay consultas sobre esto.

Concejal Ávila: En la reunión de trabajo se visualizó que ese terreno no es un BNUP es un comodato, yo leí la carta del presidente que dice tomo conocimiento del Proyecto legalmente y que se podía intervenir, ¿es así?

Oscar Contreras: Esa consulta no esta respaldada con un informe juicio, lo que si buscamos fue una duda varia que decía sobre la intervención que estábamos haciendo era un área de equipamiento, y si la JJVV aceptaba la iniciativa, eso era lo que tenia anotado en mis apuntes y sobre eso lo consultamos.

Concejal Ávila: Mi duda es como vamos a hacer juegos en un área verde si es equipamiento., mi duda si es equipamiento puede igual colocarse un área verde?

Oscar Contreras: El proyecto viene a sustituir o vienen a ocupar un espacio en lo que es equipamiento y se lo esta programando por medio de una plaza de juegos.



Concejal Ávila: Mi pregunta es si está tipificado como equipamiento, puede ser un área de juegos, si es equipamiento se proyecta como una sede o puede ser área verde.

Oscar Contreras: La Ley estipula dos cosas los loteos 44% tiene que ceder la Inmobiliaria, ya sea área privada, equipamiento u área verde, eso estipula la Ley, los equipamientos como ustedes ven hay una pequeña sede que esto corresponde a un espacio de equipamiento lo que nosotros estamos haciendo a propósito a solicitud de los mismos vecinos, ese espacio no está siendo ocupado en buenas condiciones, se propone generar un proyecto que tenga el equipamiento, la sede y también el espacio público.

Lo digo así para que se entienda, esto es tener una sede con un muy buen paisajismo asociado.

Guillermo Ibáñez: Disculpen, voy a hacer una definición con respecto al tema de la ordenanza y construcciones hay distintos tipos de materias, deportes, cultura, científico y hay un área de equipamiento y que habla de recintos que están destinados a parques de entretenimientos, zoológicos, juegos, casinos, etc.

Habla además sobre el equipamiento que son construcciones que tienen como función complementar y con el destino de potenciar el equipamiento.

Concejal Ávila: Ya, ósea los recursos se pueden invertir en una propiedad que hoy en día está en manos de una organización.

Oscar Contreras: Si, claro hay que recordar que está en comodato con la JVV, es municipal.

Concejal Álvarez: Hay un certificado que se repite ocho veces por si acaso en el legajo entregado.

Alcalde: Bueno, tomemos votación.

Concejal Henríquez:	Apruebo
Concejal Sánchez:	Apruebo
Concejal Silva:	Aprueba
Concejal Salinas:	Aprueba
Concejal Ávila:	Aprueba
Concejal Álvarez:	Aprueba

Alcalde:

Aprueba

Se da por aprobado

Alcalde: Cuando se hace la entrega.

Oscar Contreras: Una vez tramitado el Acta del Contrato.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Salinas: Alcalde quiero plantear un problema que dice relación que la Plaza de Armas, lo que pasa que de un tiempo a la fecha un grupo de personas se han tomado la plaza hasta en la noche y a generado incidentes también, yo entiendo que acá la Municipalidad de Buin tiene a disposición un Albergue, entonces yo quiero que usted Alcalde tome todas las medidas del caso y pueda asegurar la convivencia pacífica en nuestra plaza, sobre todo cuando se ha recuperado un área que es ícono como es nuestra plaza

Entonces tomar las medidas con esta gente sobre todo cuando existen lugares donde se puedan ir y el segundo punto lo comparto con el concejal Sánchez de un tema de Maipo.

Concejal Henríquez: Sobre lo que señala el colega de la Plaza de Buin, yo creo que se ha ido aumentando tres meses atrás habían cuatro personas ahora hay 15 o 18 personas, yo creo que los que pasamos por ahí nos hemos dado cuenta que la mayoría de esa gente ve el tema de los parquímetros por lo tanto se creen con el derecho porque tienen una autorización alcalde, entonces regularizar eso por favor, resulta que ahí se sienten con poder, sería importante revisar esa situación.

Alcalde: Vamos a ver ese tema don Hernán, efectivamente yo he conversado sobre este tema con el prefecto de Carabineros y estamos a la espera de una solución, hasta yo mismo les he ofrecido dinero y subirlos a bus para que se vayan a su sector.

Administrador Municipal: El tema lo ha abordado Buin Seguro, Rentas, pero no tenemos una solución de la autoridad que es la competente para resolver esto, esa es la situación, nosotros hemos solicitado por todas las vías que corresponde la solución, incluso ha habido amenazas a funcionarios o directores y amenazan en su lugar de trabajo.

Concejal Salinas: Yo solicito un oficio formal a Carabineros solicitando que se desaloje a estas personas de la Plaza, no corresponde que se adueñen de un lugar que nos pertenece a todos los Buinenses.

Alcalde: Señor administrador, hay que oficiar este tema.



Administrador Municipal: Una vez que tenga o no respuesta informare al Concejo.

Concejal Sánchez: Yo ayer estuve en reunión con vecinos del sector Tierras del Maipo por el problema del basural en el sitio eriazo, este tema con los vecinos pasa hace más de un año y lo ha sacado varios concejales. El problema es que hay mucho ratón que ya esta ingresando al Establecimiento Educacional, que esta al costado, yo no se en que proceso está esto, si se notificó al dueño para el cierre correspondiente, estuve viendo la Ordenanza Municipal del año 2014 con otros concejales y anterior gestión, donde en su ultima hoja dice en el Art 22 donde se ordenó a que se cierre este terreno, que tiene 4 roles individualizados y desde ese año 2014 aun no se hace nada, entonces alcalde tomar las medidas del caso para ver que se puede hacer con esto, ya es insalubre esta situación hay gente en situación de calle viviendo ahí, ver con la asistente social esto, la duda mía es saber en que proceso estamos para ser claros con los vecinos.

Guillermo Ibacache: Bueno nosotros como DOM, notificamos a los vecinos, cuando se emitió el decreto, nosotros hemos hecho análisis digamos desde cuando fueron notificados, nosotros nos contactamos con los propietarios, que es como un representante de ellos, nosotros hemos tenido dos reuniones ambas por la Ley del Lobby justamente para indicarle la multa que fue cursad e indicar el planteamiento por carta Gantt, para indicar el cierre que debería ser a fines de este mes o a principios de abril.

Sin embargo, nosotros igual estamos contando los días para poder entrar y hacer todas las obras que se necesiten hacer y cargárselas a ellos como dice la Ordenanza, y ellos también tiene un tema justamente con eso, ahora lo que estamos haciendo es esperar que se cumplan los días y poder ingresar como municipalidad, fue contabilizado y sacar la basura de ahí cuesta alrededor de \$12.000.000.

Alcalde: Lo que si se debe reconocer que son los propios vecinos quienes votan la basura ahí.

Administrador Municipal: Estamos viendo la posibilidad de resolver el tema prontamente.

Guillermo Ibacache: Hay un tema también con el colegio si esto no se soluciona, ellos probablemente no van a poder seguir con el tema de reconocimiento educacional.

Alcalde: También hay que mencionar que hay un grupo de vecinos que sacaron basura de la propiedad privada y la dejaron en el sector publico para que nosotros la sacáramos, entonces hay un pequeño grupo que también esta preocupado por el tema.



Concejal Sánchez: alcalde, sobre eso en el Artículo 10 de la Ordenanza dice que el propietario sería responsable de la limpieza del sitio eriazo en forma periódica y podrá optar por el retiro de la basura con una empresa autorizada, además podrá ser también la municipalidad cobrando el valor del servicio sin perjuicio de las multas conforme la Ordenanza vigente o sea no es necesario que los mismos vecinos tiren la basura hacia afuera si la misma municipalidad, puede hacer la limpieza.

Concejal Ávila: Son dos temas el del cierre y el de la basura, aquí la Ordenanza dice entra a cobrarle al privado el tema de la basura a parte de las multas una consulta ¿Cuándo vence el plazo?

Guillermo Ibacache: El plazo vence a fines de mayo.

Concejal Ávila: Lo que no entendí mucho es el tema Educacional.

Guillermo Ibacache: Es por el tema de que si cumple o no el establecimiento con el tema sanitario.

Alcalde: Si porque eso este alrededor de donde está el colegio.

Concejal Ávila: A fines de abril se produce el cierre después de 6 meses se va ha cerrar o a expropiar esa es la pregunta.

Guillermo Ibacache: Lo que se hace es que se procede al cierre a costar del propietario, vamos a hacer una licitación a costas de ellos.

Administrador Municipal: Hace 4 meses atrás estamos trabajando esto y se licitará a costas de ellos y esta semana vamos a resolver.

Concejal Ávila: Podemos recibir los concejales el informe de la jurídica con todos los elementos, informamos del procedimiento.

Administrador Municipal: Hay que revisarlos, es muy difícil la expropiación de hecho.

Pablo Gutiérrez: Si por supuesto esa consulta va a ser atendida, esta medida de la DOM esta realiza, en la Ordenanza que citó el Concejal Sánchez, no puede ser una expropiación que esta en una Ley de la Constitución y que le otorga a los municipios facultades de expropiación pero no es este el caso porque a través de la expropiación en este caso una municipalidad se convierte en dueño, aquí lo que se busca es que respetando el procedimiento legal que se pueda intervenir una propiedad que sigue siendo de dominio del titular particular, ellos son los propietarios.



Concejal Ávila: Pero podría entonces entregarnos un informe detallado porque tengo una duda, puede que el director haya cumplido todos los procesos, ¿esperar los 6 meses que Dimaao intervenga y se licite y pague y quien dice que van a pagar?

Administrador Municipal: Se pasaría a Cobranza Judicial.

Concejal Ávila: Me cabe la duda por que en alguna parte vi que pasado los plazos el municipio se hace cargo de la propiedad porque ya se han hecho los procesos.

Administrador Municipal: Hay que esperar que pasen los procesos administrativos a costa del propietario pero también después tenemos que ver un tema presupuestario, el cierre tiene un costo y ver la aplicación de las multas, lo que se está viendo es para la medida de que las personas cierren y eso lo que se esta haciendo es activar los procedimiento para que ahí los privados se hagan responsables del terreno porque esto genera un tema económico que hay que considerar.

Alcalde: ya se les va a entregar un informe de Jurídica para el próximo lunes.

Concejal Álvarez: En la Calle Osvaldo Valderrama donde se logro cerrar ahí, el vecino después de varios años el vecino se hizo cargo y cerro, pero había espacios donde faltaban panderetas, y no se puso malla y los jóvenes o la gente ya esta de nuevo votando basura, la Dom podría notificar al dueño para que cierre estos espacios.

Guillermo Ibacache: Justamente el viernes me llegó una providencia hablando del tema, pero si, nosotros vamos a notificar a la Familia Duran Sánchez.

Concejal Sánchez: El otro tema es solicitud de vialidad Mop, sobre los lomos de toro en la comuna y a la semana pasada hubo un accidente debido a las micros que transitan a alta velocidad por ahí, ahora donde se abrió el camino peralillo el tránsito a aumentado, entonces me gustaría saber las medidas de mitigación que va a tomar la Empresa o Vialidad, sobre esto, sobre todo en estos sectores rurales de la comuna, sabemos que los vecinos van a trabajar en sus bicicletas, además aprovechar de ver la luminaria públicas del sector.

Alcalde: Ya se esta viendo lo de los lomos de toro y se está viendo, se está trabajando en esto.

Administrador Municipal: Ojo, concejales, yo se lo planteé a la Directora de Tránsito explico que esto de los lomos de toro tiene todo un proceso a travez de la Seremi.



Concejal Sánchez: No puede decir eso, si de un día a otro aparecieron mas de 3 lomos de toro en Viluco.

Administrador Municipal: Eso quizá tiene un trabajo anterior.

Guillermo Ibacache: El Alcalde a nosotros nos pidió que viéramos rápidamente el tema y nosotros mañana a las 3 de la tarde tenemos una reunión en Bombero Salas con Vialidad, justamente para ver este tema y otros, también acudir la Dirección de Transito y otros.

Concejal Sánchez: El otro día hubo un accidente al frente del retén de Viluco, donde sacaron de cuajo un paradero porque hay un paradero ahí, no sé si lo habrá retirado dimmao, esta justamente en la ruta G46 Viluco, justo en la entrada de las Arenas de Viluco, y además solicitó su reposición, además al lado del colegio se puso uno en las veredas por favor ver ese tema con obras y la demarcación del cruce.

Concejal Henríquez: Quisiera saber información de la JVVV, sobre la luz y el agua que las cancelaba antes la municipalidad, a algunas juntas de vecinos le comunicaron que ahora debían pagar la luz y el agua, entonces me gustaría saber si la municipalidad le comunico a las JVVV que se está produciendo un fenómeno que se esta cortando la luz y agua en algunos casos, entonces me gustaría si hay un informe donde diga que se entregó por escrito.

Alcalde: Les podemos entregar la copia del convenio.

Concejal Henríquez: Correcto porque las JVVV están con esa duda.

Concejal Salinas: ¿Que JVVV?

Concejal Henríquez: JVVV Las Acacias. A lo mejor alguno ha hecho cambio de directiva y no se les comunica a las nuevas que deben hacer cambio de directiva y lo otro alcalde en la Alborada pasaba una línea Férrea, hace bastante tiempo que los vecinos están reclamando por una salida de canal, ellos tienen un gran problema es el primer callejón pasada la línea férrea de Viluco.

El problema es de las canalistas, para que pueda notificar esto y lo otro alcalde, me gustaría saber que ha pasado sobre una acción completa que tenemos sobre la acción de los caballos del Bajo de Matte porque siguen por ahí en las plazas, quería saber si ya se hizo el convenio.

Administrador Municipal: Eso este operativo don Hernán, ya está funcionando de hecho se han llevado varios caballos, y sobre esto la gente debe denunciar a carabineros.

Alcalde: eso este operativo y funcionando estos se llevan al aparcadero a san bernardo.



Concejal Henríquez: me gustaría saber a propósito de La Vara si esta al día o no, si paga mensualmente a mí me gustaría la copia de eso y cuál es la cantidad de autos, no se si diario o mensual.

Concejal Ávila: Ellos pagan una cantidad o es por vehículo, hay que pagar un monto fijo mensual mas el por el vehículo un porcentaje.

Viviana Vargas: La inspección técnica es la que ve el detalle de los vehículos.

Administrador Municipal: Les puedo dar un detalle de cuanto es lo que se ha pagado desde que esta la Empresa.

Concejal Ávila: Claro y que hagamos es cruce con todos los partes de JPL, se ve altiro los vehículos.

Viviana Vargas: No, no tiene que ver con los partes, son los que retiran de la calle, esos los van a dejar allá.

Concejal Ávila: Pero también cuando le sacan el parte a alguien y por ser por ejemplo por no llevar licencia, te retiran el vehículo, les puedo dar varios ejemplos.

Concejal Sánchez: Pero el vehículo se retira solo cuando no tiene la revisión técnica al día.

Concejal Ávila: Este mes puedo nombrarle tres.

Administrador Municipal: Bueno le podemos dar ese informe.

Concejal Ávila: Porque hay un porcentaje también por vehículo.

Concejal Henríquez: Y lo otro alcalde para terminar de los vehículos que se llevan a San Bernardo, seria importante ver la posibilidad de llevarse o notificar a los dueños de los vehículos que están en la vía publica y que se prestan un foco de delincuencia que se juntan a marihuanean, que se puede producir cualquier problema en día de mañana, hay muchos vehículos que están en la vía pública.

Administrador Municipal: Si, don Hernán, hace dos semanas las coordinadoras del Programa Buin Seguro oficiaron un levantamiento de los vehículos.

Concejal Henríquez: Es curioso que un vehículo retirado por Carabineros ya esté en San Bernardo en una o dos horas.



Dimaaoo: Lo que pasa concejal que ahí hay un pequeño vacío, muchas veces nosotros no tenemos la responsabilidad de eso, ya que ese es un proceso de Carabineros.

Alcalde: esos son los temas que conversamos con el prefecto, estaba la jueza y Buin Seguro.

Administrador Municipal: Ahí hay un juicio para ver cuantos vehículos ingresan y cuantos se les da orden de salida.

Concejal Ávila: Tiene que haber una honestidad de la Empresa para que informe cuantos vehículos entran y cuantos salen.

Administrador Municipal: Para eso está la Unidad Técnica.

Alcalde: concejal le entregaremos un informe por favor no juzgue a nadie, espere el informe.

Concejal Ávila: ¡¡Lo que voy a decir que la unidad técnica no hizo su trabajo por lo tanto en ese tiempo no hizo su pega, lo que yo digo durante dos años!!

Alcalde: Nosotros le vamos a entregar el informe, yo no estoy defendiendo a nadie, hay vehículos que entran por transito, por el tribunal, por lo tanto, nosotros ya pedimos ese informe al magistrado, también a carabineros, pedimos lo mismo para resguardo del patrimonio municipal que es lo nos interesa.

Concejal Ávila: Ya, entonces voy a pedir disculpas si me expresión fue demasiado sanguínea cierto, quizás no fue lo que debió ser, pero durante dos años el ITS no hizo el trabajo que le correspondía y no cobro de igual forma ningún peso, cuando el Alcalde estuvo de vacaciones y este concejo le pidió al Administrador que eliminara este contrato o demandara a la Empresa, el Administrador le exigió a la Empresa pagar dos millones , perdón un millón y medio mensual porque este concejo insistentemente solicito el pago del dinero durante mas de dos años se tenía que a ver recuperado ese dinero por la vía que corresponda si estoy equivocado pido disculpas, pero fue el Administrador el que tuvo que exigir el pago de estos dineros y ahí quizás seria bueno Alcalde que nos envía copia al concejo, del contrato de vehículos, y cual es el monto mensual fijo que debe pagar.

Administrador Municipal: Si, recibirá toda la información.

Concejal Álvarez: Si, alcalde el día de hoy se acercó el tesorero del Centro de Padres del Cardenal Caro, solicitando si se puede colocar seguridad peatonal en la Calle Carlos Condell entre la iglesia y la Corporación, donde está el BNUP porque salen mucho niño por ahí y es peligroso, si se puede



evaluar por Transito, además también solicitar si se puede evaluar el tema de que en Carlos Condell y Sargento Aldea, el pavimento esta en super mal estado.

Claudia Ronda: Vamos a picar y tratar de emparejar, pero no es una solución definitiva.

Concejal Henríquez: Lo que pasa que son las raíces las que rompen el pavimento.

Concejal Álvarez: Sería bueno que lo vieran y lo último está la presidenta de la JJVV Villa El Diamante que ingresaron una solicitud por subvención por el tema de alcantarillado que tiene la sede lo que pasa el año pasado se ingreso y no tuvo una buena aceptación porque no había recursos, los baños no se pueden ocupar porque se inundaban.

Vecina: Si, bueno lo que pasa es que vengo acá a pedir una subvención, esta es una sede que es para toda comunidad y ahora últimamente es utilizada para velatorio o cualquier evento que ocurra, yo pido concejales y alcalde el apoyo porque no podemos utilizar los baños porque la raíz de los arboles ya taparon todos los inodoros y ustedes saben que nos robaron todo hasta los lavaplatos sinceramente estamos sacando agua del área verde, porque hasta el medidor nos robaron, entonces nos urge su apoyo porque una Empresa nos cobre mas de dos millones trabajo vendido, hay que hacer todo por fuera entonces hay que cambiar toda la cañería todo y un vecino nos cobra por todo trabajo vendido \$500.000, entonces a nosotros nos urge por todos los talleres y actividades.

Alcalde: Igual yo te dije Angelica que a fines de marzo se ven las subvenciones, tiene que ingresar el documento de la Secpla para postular a la subvención.

Vecina: alcalde, muchas gracias.

Concejal Silva: Alcalde, en el sector de Valdivia de Paine en Avenida Chile, no se si está el Director de Obras aquí, es que ahí hay una empresa trabajando en un bien nacional de uso público, esa empresa ofreció hacer un trabajo en por lo menos dos semanas, dejó cerrada la posta, el jardín, un minimarket, y esta en el sector que es muy complicado porque el transito está siendo desviado ha habido accidentes ya que el transito ha sido desviado en el sector de la escuela y eso ha provocado en el tránsito, esta Carabineros apoyando, pero realmente en ese sector el transito es terrible.

Alcalde: concejal esto se le informó a la comunidad en el mes de diciembre.

Concejal Silva: Después de la vendimia, la verdad lo que pasa es que llevan 2 o 3 semanas con 1 o 2 trabajadores, entonces lo que yo digo es la empresa si quiere darle celeridad o avance.

Alcalde: Nosotros estamos cobrando el Bien Nacional de Uso Publico y hoy en la mañana le informe a Viviana, ellos deben tener en paradero así que le informe a Viviana para que fueran a notificar a la Empresa, si no cumplen están en todo su derecho de reclamar los vecinos de valdivia de Paine, esta es una empresa externa.

Concejal Silva: Por eso digo por que es super complejo ahí hay un jardín infantil, hasta la posta está cerrada, ósea un vecino no tiene como llegar a una urgencia, ósea, que se realice el trabajo, pero el tema es que ahí están todos afectados porque aquí no se cerro un lugar insisto se cerró la calle, ahí el transito esta desviado es muy peligroso cuando hay camiones de alto tonelaje muchas veces los virajes no les dan, yo pido que se deje una vía.

Alcalde: no se preocupe por la vía concejal, porque donde es emergente incluso van a trabajar con agua ellos, tienen que cambiar el eje.

Concejal Ávila: Una consulta Director, aquí están ocupando las dos vías.

Guillermo Ibacache: A ver a nosotros la exposición legal no nos permite ver el BNUP en vialidad Mop, solamente en Serviu, en segundo lugar ustedes hace unos dos años aprobaron un articulo nuevo de rotura y reposición a raíz de los trabajos de Metrogas, dentro de lo cual rige ese que es el 2% del valor total que corresponde, el planteamiento y la programación la validad dirección de transito que es atreves de una empresa que contrata aguas andinas, ellos informan eso, el régimen de paleteros o si tienen semáforos y ahí con esa información se hace.

Concejal Ávila: Entonces tendríamos que preguntar a transito cuanto es lo que dura la obra y todo eso.

Alcalde: Eran varios días, 60 y 60 creo.

Guillermo Ibacache: Lo que, si y lo que decía el alcalde, ellos tenían un trazo que ellos habían validado en forma indefinida, pero tuvieron que cambiar el trazado y al cambiar el trazado y tuvieron que demoler ambas pistas, pero ese es un tema de ellos, comparto con usted la preocupación del Jardín Infantil y el Cesfam, nosotros no tenemos mayor injerencia ahí, pero podemos canalizar la duda o la inquietud.

Alcalde: Activar el proceso que es lo que a nosotros nos interesa.

Concejal Silva: Y lo otro alcalde, apoyar el tránsito.



Alcalde: Lo debe hacer la empresa.

Concejal Silva: Si, lo que pasa es que es una cuestión terrible ahí sobre todo por el colegio es muy peligroso.

Concejal Henríquez Y se junta el problema ahí de Pedro Aguirre Cerda y Avenida Chile, ese es el problema ahí, justo a la vuelta.

Concejal Silva: El otro tema alcalde, en el sector de San José de Viluco, esta la luminaria apagada una por medio, los pasajes están apagadas porque se cortan como los circuitos, si es posible ver ese sector que envíen al equipo a ese sector, eso muchas gracias.

Alcalde: Se levanta la sesión muchas gracias.

VICTOR ZÚÑIGA SILVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

GMG/lpg